



**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS  
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

**CERTIFICA**

Que en la planta de cargos de funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

**“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL DE APOYO EN LOS PROCESOS DE LOS GRUPOS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS VIRTUALES ADSCRITOS LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.”.**

Con el perfil que se describe a continuación: Profesional en comunicación social, con experiencia profesional entre 1 a 5 años.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de julio de 2025.

  
**JUAN CARLOS DÍAZ RESTREPO**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Andrea León Quintero. 